



El trabajo independiente en la formación del Licenciado en Derecho

Independent work in the training of the Law Degree

Trabalho independente na formação do Licenciatura em Direito

Jorge Félix Gual Ramos¹



<http://orcid.org/0000-0002-8500-4144>

Elia Mercedes Fernández Escanaverino²



<https://orcid.org/0000-0002-3577-5637>

Eldis Román Cao³



<http://orcid.org/0000-0002-8552-7906>

¹ Empresa de Servicios Legales de Sancti Spíritus. Cuba.



jfgual@uniss.edu.cu

² Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Cuba.



mfernandez@uniss.edu.cu

³ Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.



eldisroman@gmail.com

Recibido: 4 de enero 2021.

Aceptado: 12 de junio 2021.

RESUMEN

El Ministerio de Educación Superior de Cuba pasa por un proceso de actualización y mejora de su sistema de formación. El proyecto El fortalecimiento de las Ciencias de la Educación en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" ha determinado dificultades en la formación de los Licenciados en Derecho, pues es aún insuficiente la articulación del trabajo independiente al proceso de enseñanza-aprendizaje. El objetivo de este artículo es presentar una estrategia de aprendizaje para que el estudiante universitario pueda utilizar el trabajo independiente en su formación como Licenciado en Derecho. El método empleado es el criterio censal. El modelo utilizado es el estudio de casos, puesto que se analiza una muestra concreta en la Licenciatura en Derecho. Esta es una investigación sustentada en el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos. Los cualitativos en forma de observaciones participativas, y los cuantitativos obtenidos a partir de entrevistas semiestructuradas, su estudio y descripción de la documentación. En el artículo se presenta el trabajo independiente como estrategia de aprendizaje que permite mejorar la formación del Licenciado en Derecho.

Palabras clave: educación; formación; trabajo independiente; práctica laboral.

ABSTRACT

The Ministry of Higher Education of Cuba goes through a process of updating and improving its training system. The project The strengthening of Educational Sciences at the University of Sancti Spíritus "José Martí Pérez", has determined difficulties in the training of Law Graduates, since the articulation of independent work to the teaching and learning process is still insufficient learning. The objective of this article is to present a learning strategy so that the university students can use independent work in his class in the training of the Law

Degree. The method used is census criteria. The model used is the case study since a specific sample is analyzed in the Law Degree. This is an investigation based on the analysis of qualitative and quantitative data. The qualitative ones in the form of participatory observations, and the quantitative ones obtained from semi-structured interviews, their study and description of the documentation. The article presents independent work as a learning strategy that allows improving the training of the Law Degree.

Keyword: education; training; independent work; labor practice.

RESUMO

O Ministério de Educação Superior de Cuba passa por um processo de atualização e aperfeiçoamento de seu sistema de formação. O projeto Fortalecimento das Ciências da Educação da Universidade de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" tem apontado dificuldades na formação de Licenciados em Direito, visto que a articulação do trabalho autônomo ao processo de ensino-aprendizagem ainda é insuficiente. O objetivo deste artigo é apresentar uma estratégia de aprendizagem para que estudantes universitários possam utilizar o trabalho autônomo em sua formação como Bacharel em Direito. O método utilizado é o critério do censo. O modelo utilizado é o estudo de caso, uma vez que uma amostra específica é analisada no curso de graduação em Direito. Esta é uma investigação baseada na análise de dados qualitativos e quantitativos. Os qualitativos na forma de observações participativas e os quantitativos obtidos a partir de entrevistas semiestruturadas, seu estudo e descrição da documentação. O artigo apresenta o trabalho independente como estratégia de aprendizagem que permite aprimorar a formação do Licenciado em Direito.

Palavras-chave: educação; Treinamento; trabalho independente; Prática de trabalho.

INTRODUCCIÓN

Según el investigador Toledo Rodríguez *et al.* (2017), en Cuba ha existido preocupación por el aprendizaje de los estudiantes, como es el caso Román (2013); este autor ha revisado el tema del trabajo independiente como una actividad que permite que el estudiante por sí solo se autodirija y autogestione el conocimiento bajo la orientación y el control del docente.

El investigador Román (2013) resalta las obras desarrolladas por los maestros J. A. Caballero (1762-1835) y Félix Varela y Morales (1788-1853); el primero declaró la importancia de preservar una cultura originaria que distinguiera la conciencia cubana, lo cual se podría lograr en la medida que se desarrollaran decisiones propias, y el segundo consideró que desde la clase se deben proporcionar a los alumnos los instrumentos que le permitan llegar por sí solos a la verdad. Continúa expresando Román (2013), que José de la Luz y Caballero (1800- 1862) criticó los métodos memorísticos, el formalismo y el dogma centrados en la transmisión de conocimientos y José Martí (1853-1895) enunció que no hay mejor sistema de educación que aquel que prepara al niño a aprender por sí.

Román (2013) continúa abordando sobre el estudio de la independencia en Cuba: López Núñez (1978), "Sobre la necesidad de desarrollar la actividad independiente del alumno"; Rojas Arce (1978), "El trabajo independiente. Su esencia y clasificación"; Turner Martí (1979), "Enseñar a los estudiantes a trabajar independiente. Una necesidad insoslayable"; Pérez y Vasili (1980),

"Aplicación del trabajo independiente en el proceso docente educativo" (p. 146).

Según Román (2013, p.141), en su dimensión educativa, el trabajo independiente ha sido asociado a la actividad que realiza el estudiante por sí mismo para aprender de manera activa bajo la dirección o no del profesor. Al respecto se han manifestado numerosos investigadores; entre los más relevantes figuran Addine (2004) y Román-Cao & Herrera-Rodríguez (2010).

El trabajo independiente es uno de los medios más efectivos que debe emplearse en las universidades cubanas para lograr el desarrollo de la actividad propia del estudiante en la Licenciatura en Derecho. Es en él, por su nivel de independencia, donde el estudiante alcanza mayor nivel de profundización científica y desarrolla habilidades generales en el aula y profesionales fuera del contexto áulico, como puede ser mediante la práctica laboral.

Es por ello que el docente tiene la responsabilidad de educar al estudiante de Licenciatura en Derecho en capacidades para lograr su independencia, que lo preparan para un enfrentamiento activo y creador con la realidad; su perfeccionamiento favorece la adquisición de conocimientos, además de motivar a los estudiantes en su actividad creadora y hábitos de autopreparación.

Se asume en este artículo el concepto de trabajo independiente expresado por Toledo Rodríguez *et al.* (2017), quienes exponen que:

... las actividades independientes son una verdadera oportunidad para hacer que el aprendizaje sea significativo, pues se puede aplicar en contextos donde el conocimiento

tenga sentido para el joven, logra que el estudiante se haga responsable de su propio proceso de conocimiento, fomenta el sentido de la responsabilidad, además de profundizar en la visión del mundo" (p.20).

Mediante una investigación realizada por miembros del proyecto El fortalecimiento de las Ciencias de la Educación en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", se ha determinado que la forma, frecuencia y utilidad que se le da al trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral para la formación del Licenciado en Derecho, tiene carencias que dan la brecha para trabajarlo en función de la formación profesional de este tipo de estudio. Las carencias más significativas están enfocadas en:

- Falta de articulación entre el trabajo independiente y las tareas orientadas para la práctica laboral.
- Desarticulación en el trabajo grupal en el momento de la ejecución del trabajo independiente en la práctica laboral.
- No es frecuente el uso del trabajo independiente como estrategia de aprendizaje para la formación del Licenciado en Derecho en la práctica laboral.
- La información con la que interactúa el alumno para realizar el trabajo independiente no siempre es la deseada para los fines de su formación profesional ni está en relación directa con los objetivos de la práctica laboral.

Existe evidencia en la literatura científica que la aplicación sistemática del trabajo independiente en la Licenciatura en Derecho a partir de la organización de un sistema de tareas, garantiza la elevación

de la actividad cognoscitiva independiente de los estudiantes.

Valdivia Cachón *et al.* (2019) explican que la tarea docente se constituye en una situación de aprendizaje, a través de la cual, bajo la dirección y orientación del docente, el estudiante se apropia de conocimientos, desarrolla habilidades y se educa en valores.

A partir de lo anterior se utilizará la categoría tarea docente para designar la actividad que se concibe para ser realizada por los estudiantes de forma colectiva o individual durante las prácticas laborales, que permite el desarrollo de la motivación por seguir aprendiendo y la apropiación de los contenidos recibidos en la asignatura.

Las tareas docentes, según Valdivia Cachón *et al.* (2019) deben ser: "variadas, en el sentido que existan actividades con diferentes niveles de exigencias que conduzcan a la aplicación del conocimiento en situaciones conocidas y no conocidas, que promuevan el esfuerzo y quehacer intelectual del escolar, conduciéndolo hacia etapas superiores de desarrollo" (p.194).

Para el perfeccionamiento de la tarea propuesta como estrategia de aprendizaje para desarrollar el trabajo independiente en la práctica laboral del estudiante, se estudiaron diferentes modelos pedagógicos contemporáneos como la Escuela Pasiva de Ignacio Loyola, la Escuela Activa de Paulo Freyre, José A. Huergo y Enrique Pérez Luna, asumiendo el modelo de los principios que debe asumir una pedagogía humanista y desarrolladora, como estrategia de aprendizaje para la formación del Licenciado en Derecho, como una vía de cumplir este objetivo.

En la dinámica que se desarrolla en la Educación Superior, el proceso de enseñanza-aprendizaje es considerado el

eslabón fundamental en la formación de profesionales y en especial en la formación de Licenciados en Derecho, donde a través de la interacción de los sujetos implicados en un espacio de construcción de significados, desarrollan la actividad formativa y con ello su capacidad transformadora (Ortiz Guerra *et al.*, 2020).

Según Macías (2012) se han encontrado diferentes investigaciones que describen experiencias institucionales con proyectos de prácticas profesionales consideradas como estrategias para la formación de competencias en la Educación Superior, tal es el caso de las Universidades de Deusto y Andes Táchira. Además, esta autora plantea que en los estudios encontrados "proponen que la realización de las mismas se establezca desde el Plan de Estudios, como una estrategia a nivel institucional, ya que se consideran esenciales para la formación de las competencias del profesionista la realización de las mismas" (p.2).

Varela-de-Moya *et al.* (2017, 269) plantea que "La educación superior, con las características de su didáctica, ofrece al docente múltiples posibilidades de desarrollar las estrategias de aprendizaje concebidas como instrumentos flexibles que integran diferentes procedimientos a fin de conformar aprendizajes más funcionales y con mejores posibilidades de ser transferidos a otras situaciones" (p. 269).

En cuanto a las estrategias de aprendizaje, se asume la definición de Varela-de-Moya *et al.* (2017), quien refiere que son "Las estrategias de aprendizaje son simples secuencias o aglomeraciones de habilidades; van más allá de las reglas o hábitos que aconsejan algunos manuales sobre técnicas de estudio" (p. 270).

Para lograr el cumplimiento del objetivo propuesto resulta fundamental el rol del

docente, quien para Blanco & Recarey (1999) está preparado para realizar la labor educativa dentro del contexto universitario, en pos del cumplimiento de la función social de orientar la práctica laboral, importante para el profesional de Licenciatura en Derecho.

Según Addine (2004), del rol docente se derivan las tareas básicas de instruir y educar, las funciones profesionales docente-metodológica, investigativa y orientadora, así como los contextos de actuación profesional como la escuela, la familia y la comunidad. Por su importancia en la formación del Licenciado en Derecho, es necesario tomar la definición de los autores que se mencionarán, las cuales ofrecen el significado de la función orientadora.

La función orientadora es la actividad encaminada a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del futuro Licenciado en Derecho. Por su contenido, la función orientadora incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción (Blanco & Recarey, 1999). También se favorece las categorías pedagógicas formación y desarrollo.

Según Rodríguez *et al.* (2019), al asumir el concepto "desarrollo", se plantea que "...constituye un proceso continuo de tipo cuantitativo cuyo ritmo está determinado por las condiciones económicas y culturales en que se produce ...el hombre se desarrolla en la actividad, pero que es importante precisar que toda la actividad en sentido general no influye directamente en el desarrollo..." (p. 60).

Según define el Ministerio de Educación Superior (MES) (2018):

La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general" (p.3).

Sobre la relación mutua formación-desarrollo, se asume la de definición de Rodríguez *et al.* (2019) "Dirigir en forma consciente, coherente y sistemática el desarrollo de la personalidad de los alumnos, significa formar simultáneamente las funciones psíquicas superiores, las necesidades, los motivos, los intereses... y las cualidades morales..." (p.61).

En este artículo se asume el concepto de Schunk (1991), quien plantea que el aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes.

Portillo (2017) manifiesta que en "El ámbito profesional la habilidad se concibe como una combinación de conocimientos de materiales y procesos con destrezas manuales requeridas para

llevar a cabo una actividad productiva. Es decir, la habilidad representa una propiedad particular, una destreza física y mental para realizar una tarea en el proceso del trabajo o en cualquier actividad" (p.3).

Según el MES (2018), en su artículo 127, se dispone como forma organizativa del trabajo docente en la educación superior la práctica laboral. El MES (2018) define la práctica laboral:

Es la forma organizativa del trabajo docente que tiene por objetivo propiciar un adecuado dominio por los estudiantes de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en que se inserte y, a la vez, propiciar el desarrollo de los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad (p.43).

En ese sentido los autores presentan como objetivo de este artículo presentar una estrategia de aprendizaje para que el estudiante universitario pueda utilizar el trabajo independiente en su formación como Licenciado en Derecho.

MATERIALES Y MÉTODOS

El objetivo de esta investigación estuvo dirigido a presentar una estrategia de aprendizaje para que el estudiante universitario pueda utilizar el trabajo independiente en su formación como Licenciado en Derecho. Los datos se

recogieron a través de la encuesta realizada a 34 estudiantes y 10 docente de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", que permitieron describir las características y tendencias de la muestra elegida.

Las técnicas que se emplearon para recopilar los datos durante la investigación son las siguientes:

- Recopilación bibliográfica y procesamiento documental de la información en libros, revistas, diarios, internet y otros, relacionados sobre todo con la Licenciatura en Derecho.
- La encuesta: en este caso se realizó una encuesta a los 34 estudiantes de Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", para establecer cómo se manifiesta el rendimiento académico entre los estudiantes que realizan el trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral.
- La entrevista: se entrevistó a 10 docentes que imparten la Licenciatura en Derecho, con el objetivo de indagar sobre la efectividad del uso del trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.

Instrumentos

- Fichas bibliográficas y de resumen: se utilizaron para sintetizar el contenido y registrar los datos del material bibliográfico consultado (libros, tesis y páginas web).
- Cuestionario: se aplicó un cuestionario de 10 preguntas cerradas para los 34 estudiantes de Licenciatura en Derecho en la

Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez".

- Guía de observación: se utilizó para registrar la información que se obtuvo producto de la observación.
- Entrevista para el docente: guía de entrevista estructurada para un docente, compuesta por 10 preguntas abiertas.

Población

Los 34 estudiantes de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" y 10 docentes de esa misma institución, del curso 2018-2019.

Criterio censal

Un grupo integrado por 34 estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", del curso 2018-2019, los cuales utilizan el trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral.

Procedimiento

- Se aplicó la guía de observación al criterio censal escogido de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"; todo este proceso se documentó en fichas y otras variantes de procesamiento de información.
- Se aplicó una guía de entrevista y un cuestionario referente al uso del trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral a estudiantes y docentes.
- Se procesaron y analizaron los datos. Para el análisis y manejo de datos se utilizó la técnica descriptiva de tendencia central; esto con el fin de diagnosticar los valores más representativos de

los datos recolectados en las entrevistas y encuestas.

- Se compararon las calificaciones del grupo para establecer si existen diferencias en el rendimiento académico entre estudiantes que realizan su práctica laboral mediante el trabajo independiente.

El modelo el estudio de caso, el cual presenta un uso característico en las investigaciones del ámbito educativo "para elaborar teorías acerca de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en los distintos niveles educativos" (Gutiérrez, 2005, p.154).

El método se relaciona con el criterio censal, procede cuando el universo de la muestra es finito y los elementos que lo constituyen pueden ser delimitados y cuantificados. En este escenario corresponde a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"; ellos pueden utilizar una estrategia de aprendizaje para utilizar el trabajo independiente en su formación como Licenciado en Derecho (Arias-Gómez, Villasís-Keever, Miranda-Novales, 2016).

Los métodos del nivel teórico

El *analítico-sintético*: durante todas las etapas del proceso de selección de la información, en el estudio del comportamiento del desarrollo del trabajo independiente en la práctica laboral como estrategia de aprendizaje, en la definición de los elementos que actúan sobre el objeto de investigación. El inductivo-deductivo: para la selección del criterio censal, comprobación de la solución del problema empíricamente y para el análisis de los hechos, procesos y fenómenos que se manifiestan en la situación objeto de la investigación. El histórico-lógico: para el análisis y determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos del

comportamiento del desarrollo del trabajo independiente en la práctica laboral en diferentes momentos.

Los métodos del nivel empírico: el análisis documental: con el objetivo de realizar la selección de los fundamentos teóricos y metodológicos a tener en cuenta para la impartición de los programas de la asignatura Derecho Agrario dentro de la Licenciatura en Derecho, así como las formas de organización de la Educación Superior, con énfasis en la práctica laboral; además se analizaron otros documentos como el plan del proceso docente de la Licenciatura en Derecho, la estrategia educativa de la Licenciatura en Derecho y las orientaciones metodológicas que se elaboraron para la disciplina Civil y Familia. La encuesta: para diagnosticar la utilización por parte de los estudiantes del trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral y para recoger la opinión de los especialistas sobre la propuesta. La observación: para obtener información primaria sobre el criterio censal investigado y en el proceso de aplicación de la propuesta y así determinar por medio de los modos de actuación el grado de desarrollo del trabajo independiente en la práctica laboral de los estudiantes. Estadísticos-matemáticos: el análisis porcentual, en el procesamiento de los resultados del diagnóstico y en la validación de la propuesta.

RESULTADOS

Según Román & Herrera (2010), la orientación del trabajo independiente para la práctica laboral se divide en cuatro momentos:

En el gráfico 1 se describen los cuatro momentos de desarrollo del trabajo independiente y las horas que deben emplearse para cada actividad, teniendo

en consideración la complejidad en su ejecución. En un primer momento transcurre en el departamento docente, donde este realiza un estudio del contenido a evaluar como trabajo independiente, teniendo en cuenta la institución donde el estudiante realizará la práctica laboral; se deben dedicar para este momento dos horas.

El segundo momento transcurre en el aula; es donde el docente debe orientar correctamente el trabajo independiente, que no deje margen a la duda por parte de los estudiantes, precisando la bibliografía y la legislación a utilizar en cada escenario, así como los funcionarios de la Delegación Provincial de la Agricultura que deben ser consultados para dar solución a cada inconveniente que pueda presentarse (2 horas).

El tercer momento es el más importante y transcurre en la práctica laboral, es donde el estudiante despliega todas sus habilidades para alcanzar una mayor independencia cognoscitiva, utilizando para ello todo el material bibliográfico necesario para dar la respuesta oportuna a las preguntas orientadas en clase (4 horas).

El cuarto y último momento transcurre en el aula con la participación de los alumnos y el docente, evaluando las respuestas a cada interrogante (2 horas).



Gráf. 1 - Momentos del trabajo independiente

En el gráfico 2 se describe el resultado de la entrevista realizada a los 10 docentes que imparten la Licenciatura en Derecho, con el objetivo de indagar si el uso del

trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral induce a mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.

Presentación de la estrategia de aprendizaje en la práctica laboral

La elaboración de la estrategia de aprendizaje se desarrolló mediante una tarea docente que tuvo en cuenta la siguiente estructura: título, objetivo, orientaciones, evaluación y bibliografía. Con ello se buscó uniformidad en la presentación y luego ejecución por parte de los estudiantes de las mismas, teniendo en cuenta los requerimientos didácticos anteriormente referidos.

La forma de desarrollarse la estrategia de aprendizaje es en la práctica laboral y se imparte en el segundo semestre, en el horario de la tarde, en sesiones de cuatro horas al cuarto año de la Licenciatura en Derecho en la asignatura Derecho Agrario, respondiendo a la disciplina Derecho Civil y de Familia, estableciendo una relaciones jurídicas de carácter civil y del Derecho de Familia en materia de propiedad y derechos sobre bienes, las creaciones intelectuales protegidas por el Derecho de Autor, las obligaciones y contratos, las sucesiones y la materia agraria, donde el docente, para la aplicación de la estrategia de aprendizaje, debe tener en consideración que está organizada en momentos y cada uno de estos se entrelazan formando un ciclo, donde el docente se convierte en su principal impulsor. A continuación, los momentos de la estrategia de aprendizaje:

- Programación de la tarea docente: ¿cuáles son los objetivos de la tarea?
- Objetivación: ¿cuáles son las principales particularidades de la tarea?

- Estos momentos coinciden con el trabajo metodológico que realiza de forma individual el docente como parte de su autopreparación en los aspectos científico-técnico, didáctico y pedagógico, necesarios para el desarrollo de la planificación del trabajo independiente (MES, 2018).

- Análisis de la tarea: ¿qué nivel de conocimientos acerca del tema poseen los estudiantes para desarrollar la tarea?
- Elección de métodos y técnicas de aprendizaje: ¿cómo el docente empleará la tarea en la realización del trabajo independiente?

- Orientación por el docente del trabajo independiente en el aula, previa coordinación con la disciplina en cuanto el uso de bibliografía complementaria, con énfasis en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Autorrevisión: ¿cuál es la mejor manera para que los estudiantes alcancen el rendimiento académico al que se aspira?
- Ordenación de las fases: ¿cuándo el docente conoce que el objetivo propuesto fue cumplido?

- Estos momentos coinciden con la realización de la práctica laboral por los estudiantes, previa selección por el profesor principal de la disciplina y las autoridades universitarias, de las entidades laborales que sean apropiadas para el desarrollo de los modos de actuación del futuro egresado (MES, 2018).

- Autoevaluación: revisar si la estrategia de aprendizaje cumplió con el objetivo propuesto por el docente.
- Aplicación de la tarea docente como estrategia de aprendizaje.

- Planificación del docente del trabajo independiente, previa coordinación del

colectivo de la asignatura, proponiendo los métodos, medios y formas organizativas de la enseñanza, a fin de contribuir al desarrollo del aprendizaje autónomo del estudiante.

Tarea docente 1. Las contravenciones en materia agraria en Cuba (MES, 2018).

Ubicación en el programa: clase introductoria

Objetivo: identificar las contravenciones en materia agraria que regulan la tenencia de la tierra y la actividad agrícola en Cuba.

Sistema de habilidades:

1. Precisar las normas aplicables al supuesto de hecho y el procedimiento correspondiente, según el caso.
2. Desarrollar hábitos y habilidades acorde con las concepciones teóricas y prácticas en que se fundamenta la legislación agraria.
3. Desarrollar el lenguaje oral y escrito de manera clara y coherente, aunque siempre utilizando el vocabulario técnico-jurídico que corresponde.

Sistema de valores: la tarea, por su propio contenido, tributa a la formación de un grupo de valores imprescindibles en nuestros estudiantes. El compromiso con la Revolución, la justicia, la honradez, el antiimperialismo, son algunos de los que pueden ser transmitidos a partir de que el estudiante comprenda el funcionamiento de nuestro sistema económico-social y de la prevalencia de los objetivos generales sobre los particulares.

Descripción del ejercicio

El estudiante, mediante una situación real dada en la Delegación Provincial de la Agricultura, la cual fue modificada para no revelar identidades, podrá identificar

los elementos que comprende la legislación y las instituciones de las cuales se sirve el Estado para desarrollar la actividad agraria; este ejercicio se debatirá en la primera parte de la clase como introducción al nuevo contenido. La situación es la siguiente:

Supuesto de hecho

Usted, funcionario de la Delegación Municipal del MINAG, se persona para realizar una inspección en la Unidad de Producción "Las Minas", donde existe un usufructo a nombre de Adriel Martínez Rodríguez, de 13.42 hectáreas, con línea fundamental de cultivos varios. En la inspección realizada usted detecta que no existe producción en la línea en que se concibió el usufructo, hay personas trabajando la tierra sin la autorización legal y ganado mayor de la propiedad del usufructuario pastando en un área estatal colindante sin la autorización para ello.

Preguntas:

- a) Mencione las fuentes del Derecho Agrario que intervienen en el hecho narrado.
- b) Menciones las infracciones de la norma detectada en la visita e imponga la medida correspondiente. Justifique legalmente su respuesta.
- c) Diga las violaciones de la norma que motivan a la extinción del contrato de usufructo, según el hecho narrado. Justifique legalmente su respuesta.
- d) El usufructuario no está conforme con la Resolución emitida por el Delegado Municipal de la Agricultura que dispone la extinción del usufructo otorgado y desea establecer recurso de apelación contra la misma. Mencione el término para interponer el recurso de apelación y ante que autoridad. Justifique legalmente su respuesta.

Evaluación: para cumplir con la tarea docente los estudiantes de la Licenciatura en Derecho se presentarán en la Delegación Provincial de la Agricultura, donde estarán depositados libros, gacetas oficiales, vídeos educativos y multimedias, siendo esta la primera tarea docente introductoria de la asignatura nombrada Derecho Agrario, buscando un clima de confianza entre el grupo y del profesor con el grupo. Se realizará un taller con el objetivo de exponer cómo desarrollar la misma, explicando que las preguntas se evaluarán con puntuación entre dos y cinco, después de la exposición en el grupo de las respuestas; el propósito del profesor con la tarea docente es relacionar el contenido de la asignatura con una situación práctica que este pueda crear en la práctica laboral. Se concebirá la participación activa de los alumnos en la exposición de los resultados alcanzados en la solución de la tarea docente, mediante entrevista que ellos puedan realizarles a los funcionarios de la agricultura, y se tendrán en cuenta los criterios emitidos por los demás sobre las respuestas dadas por sus compañeros.

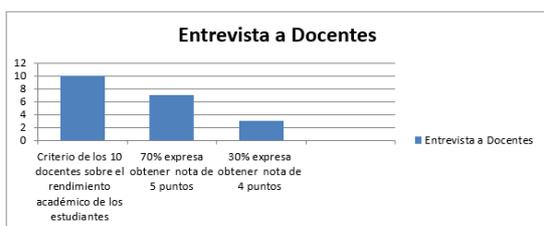
Bibliografía a utilizar:

- Ley Número 1279. Registros pecuarios y el registro nacional de animales de razas puras y sus cruzamientos de 9 de octubre de 1974.
- Decreto-Ley Número 125 del Consejo de Estado. Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios, de 30 de enero de 1991.
- Decreto Ley 358. Sobre entrega de tierras estatales ociosa en usufructo de fecha 9 de abril 2018.
- Decreto-Ley Número 99 del Consejo de Estado. Regula el sistema de tratamiento a las contravenciones personales, de 25 de diciembre de 1987.
- Decreto Número 203 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Contravenciones del Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios, y del Registro de la Tenencia de la Tierra, de 21 de noviembre de 1995.
- Decreto Número 225 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Contravenciones personales de las regulaciones para el control y registro de ganado mayor y de las razas puras, de 29 de octubre de 1997.
- Decreto 350 de fecha 29 junio de 2018. Reglamento del Decreto Ley 358 sobre entrega de tierras estatales ociosa en usufructo.
- Resolución Número 24 del Ministro de la Agricultura. Reglamento del régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios, de 19 de marzo de 1991.
- Resolución Número 93/74 del Ministro de la Agricultura. Reglamento de la Ley 1279, de 11 de octubre de 1974.
- Resolución No. 170/2017 del Ministerio de la Agricultura. Reglamento de Procedimientos Administrativos Agrarios, publicada en GOC-2017-427-O20.
- Resolución No. 170/2017 del Ministerio de la Agricultura. Reglamento de Procedimientos Administrativos Agrarios, publicada en GOC-2017-427-O20.

De los 10 docentes entrevistados que representan el 100 %, 7 docentes, que representa el 70 %, expresaron el criterio que los estudiantes alcanzaron nota de 5 puntos después de concluidas la práctica laboral; 3 docentes, que representa un 30 %, manifestaron que los estudiantes alcanzaron notas de 4 puntos, permitiéndonos asegurar que la utilización de la estrategia de aprendizaje

permite elevar el rendimiento académico en los estudiantes.

En la encuesta a los 34 estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", se determinó que de los 34 estudiantes encuestados, que representan el 100 %, 21 estudiantes, que representa 61.76 % de los estudiantes encuestados, obtuvieron notas de 5 puntos; 11 estudiantes, que representan un 32.35 % de los estudiantes encuestados, obtuvieron notas de 4 puntos y 2, estudiantes que representan 5.88 % de los estudiantes encuestados, después de concluir las prácticas laborales.



Gráf. 2 - Criterio de los docentes sobre el rendimiento académico de los estudiantes

En la tabla 1 se presenta el cuestionario realizado a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", los cuales realizaron el trabajo independiente en la práctica laboral. De los 34 estudiantes, que representan el 100 %, 25, que representan un 73.52 %, consideran que la orientación por el docente del trabajo independiente contribuyó correctamente a realizar la práctica laboral. De este resultado se desprende la importancia que el docente debe brindar a este momento, con el objetivo de que los estudiantes estén correctamente encaminados a la búsqueda del contenido orientado en clase.

Después de concluido el trabajo independiente en la práctica laboral, 29

estudiantes, que representan 85.29 %, consideran que su rendimiento académico se ha fortalecido y 31 estudiantes, que representa 91.76 %, consideran que el desarrollo sistemático del trabajo independiente en la práctica laboral contribuye a fortalecer el rendimiento académico; de este resultado se evidencian las potencialidades de la introducción del trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral en la formación del Licenciado en Derecho.

Tabla 1- Cuestionario realizado a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"

No	Cuestionario de 10 preguntas cerradas para los 34 estudiantes	Criterio de los estudiantes			
		5	4	3	2
1	¿Considera usted que la orientación por el docente del trabajo independiente contribuyó correctamente a realizar la práctica laboral?	25	6	3	0
2	¿Considera usted suficiente el material bibliográfico consultado para desarrollar la práctica laboral?	10	13	11	0
3	¿Considera usted que tuvo acceso a toda la legislación a utilizar en cada escenario?	7	23	4	0
4	¿Considera usted que la legislación consultada está debidamente actualizada?	19	14	1	0
5	¿Considera usted que fueron escogidos correctamente los funcionarios de la Delegación Provincial de la Agricultura para brindar consultas y así dar solución a cada interrogante que se presentó?	27	3	4	0

6	¿Considera usted que es suficiente el tiempo de consulta con los funcionarios de la Delegación Provincial de la Agricultura para brindar consultas y así dar solución a cada inconveniente que se presentó?	5	5	24	0
7	¿Considera usted que las soluciones que brindaron los funcionarios de la Delegación Provincial de la Agricultura a las inquietudes presentadas, cumplieron las expectativas?	23	5	6	0
8	¿Considera usted que es suficiente cuatro horas de práctica laboral para fortalecer el rendimiento académico?	6	4	10	14
9	¿Considera usted que su rendimiento académico se ha fortalecido después de realizado el trabajo independiente en la práctica laboral?	29	5	0	0
10	¿Considera usted que el desarrollo sistemático del trabajo independiente en la práctica laboral contribuye a fortalecer el rendimiento académico?	31	1	0	0

Tabla 2 - Resultado de la evaluación de la tarea docente en el aula

Evaluación	Pregunta							
	a	%	b	%	c	%	d	%
2	2	5.88	1	2.94	3	8.82	1	2.94
3	4	11.76	3	8.82	4	11.76	2	5.88
4	6	17.64	7	20.58	6	17.64	8	23.52
5	22	64.70	2	6.76	2	6.76	2	6.76

El docente realizó en el aula la evaluación de las respuestas que emitieron los estudiantes que participaron en la tarea docente mediante el trabajo independiente, que fue implantado como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral en la Licenciatura en Derecho. Como resultado se comprobó, según se muestra en la tabla 2, que de los 34 estudiantes que realizaron la tarea docente en la práctica laboral, que representa el 100 %, en la pregunta A 22 estudiantes, que representan el 64.70 %, fueron evaluados con la máxima nota de 5 puntos; en la pregunta B 23 estudiantes, que representan 67.64 %, fueron evaluados con la máxima nota de 5 puntos; en la pregunta C, 21 estudiantes, que representan 61.76 %, fueron evaluados con la máxima nota de 5 puntos y en la pregunta D, 23 estudiantes, que representan 67.64 %, fueron evaluados con la máxima nota de 5 puntos. Los resultados demuestran la efectividad del trabajo independiente en la práctica laboral y que puede contribuir de forma favorable a elevar los niveles cognoscitivos de los estudiantes, quienes alcanzan una mayor independencia en la formación como futuros Licenciados en Derecho; además, fue demostrado, a pesar de la correcta orientación por el

docente del trabajo independiente, que este debe ser controlado de forma individual a cada estudiante, para que todos alcancen el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada actividad.

DISCUSIÓN

En la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, donde las instituciones se encuentran en un perfeccionamiento de su sistema de trabajo que deviene en cambios legislativos, resulta necesario que el Licenciado en Derecho presente un buen rendimiento laboral en su desempeño profesional, debido a que las empresas exigen profesionales que sean eficientes en desarrollar los distintos procesos necesarios para cumplir con sus objetivos.

Para tener un buen rendimiento laboral en la actividad jurídica existen varios determinantes. En primer lugar se encuentra la formación académica, pues es de suma importancia la adquisición de conocimientos obtenidos en la universidad; otro determinante es el desarrollo de habilidades, tanto técnicas como transversales, y estas no son aprendidas solamente en la universidad, sino fuera de estas.

En la búsqueda de teorías que permitan perfeccionar el rendimiento laboral del futuro Licenciado en Derecho encontramos los estudios realizados por Macías (2012), los cuales representan la estrategia dentro del Plan de estudio, de lo cual coincidimos íntegramente con los autores Varela-de-Moya *et al.* (2017), quienes exponen algunas de las tácticas de aprendizaje más frecuentes utilizadas por los estudiantes para obtener conocimiento como son: las técnicas del subrayado, la elaboración de resúmenes, la repetición, los gráficos y esquemas o el ejercicio mental de explicar la materia a otro compañero.

Según Varela-de-Moya *et al.* (2017):

Estas estrategias presuponen exigir explicaciones y demostraciones, orientar y exigir la confrontación oportuna de criterios entre los estudiantes, situar tareas que propicien la reflexión del estudiante sobre los procesos que le permitan apropiarse del material objeto de estudio, fomentar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, ayudándolos a analizar las operaciones y decisiones mentales que realizan con el fin de mejorar los procesos cognitivos que ponen en acción (p.297).

Coincidimos con estos autores en el criterio que el docente es quien brinda modelos y herramientas que guían la actividad consciente de los estudiantes hacia el logro de los objetivos de aprendizaje, a la vez que los estudiantes aprenden de sus propias experiencias y del intercambio entre ellos; pero, en comparación con la estrategia de aprendizaje que proponemos, esta se queda limitada solo a la relación entre estudiantes-docente, y no concibe el aprendizaje fuera del aula en una relación estudiantes-docente-sociedad.

La estrategia de aprendizaje que se propone resulta superior a las analizadas con anterioridad, al considerar una total responsabilidad del docente la correcta orientación del trabajo independiente, el que va a garantizar la adecuada organización del sistema de contenidos destinado a él, donde los estudiantes serán los que desarrollarán los objetivos a partir del trabajo independiente orientado.

Múltiples son las conceptualizaciones del término trabajo independiente; asumimos lo planteado por Toledo Rodríguez *et al.* (2017). El trabajo independiente se produce en la actividad y esa actividad es dirigida por el docente y su resultado depende de cómo se organiza. Es imprescindible el sistema de tareas docentes que los estudiantes desarrollan en las instituciones donde llevan a cabo la práctica laboral, para alcanzar un correcto aprendizaje.

Para ello, el docente tiene que estar consciente de la transformación que quiere alcanzar en los estudiantes para poder organizar la ejecución de trabajos independientes como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral, de forma tal que estos se apropien de métodos de aprendizaje que le permitan resolver problemas en el contexto áulico y fuera de él, que garanticen su independencia.

La estrategia de aprendizaje que se propone establece un diálogo continuo entre la formación recibida por los estudiantes en la universidad y la realidad, es un espacio de crecimiento de los procesos de aprendizaje; además, son actividades que el alumno debe realizar con la finalidad de efectuar una asimilación en el mundo real de todo lo adquirido teóricamente en la clase.

La estrategia de aprendizaje seleccionada exigirá del estudiante el estudio, la investigación y la creatividad, sin dejar de considerar la reflexión y la crítica frente a su propia práctica profesional y la de sus colegas; esto último deberá verse como un momento de crecimiento personal para los que el docente está comprometido con la instrucción, sintiéndose en este punto responsables de su desarrollo.

Es por ello que la introducción del trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral en la Licenciatura en Derecho es, a criterio de

los autores, un aspecto a trabajar por docentes, particularmente desde una concepción que visualice sus oportunidades y ventajas. Fundamentar el trabajo independiente como estrategia de aprendizaje en la práctica laboral, que organizado como proceso de dirección constituye una herramienta útil para el aprendizaje del contenido en la Licenciatura en Derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica: Teoría y Práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arias-Gómez J, Villasís-Keever MÁ, Miranda-Navales MG. (2016) El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Rev Alerg Méx.*, 63(2), 201-206.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Blanco Pérez, A., & Recarey Fernández, S. (1999). *Acerca del rol profesional del maestro*. La Habana: ISPEJV.
- Gutiérrez Pérez, R. (2005). Los estudios de casos: Una opción metodológica para investigar la educación artística. En: *Investigación en educación artística/: temas, métodos y técnicas de indagación sobre el aprendizaje y la enseñanza de las artes y culturas visuales*, ISBN 84-338-3690-0, págs. 151-174,
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2166238>
- Macías Mozqueda, E. Y. (2012). Significado de las prácticas profesionales: La experiencia de un grupo de alumnos de

- nutrición de la Universidad Guadalajara Lamar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59(Extra 3), 7.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5894016>
- Ministerio de Educación Superior. (2018). Resolución No. 2 "Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior". La Habana: MES
- Ortíz Guerra, J. G., Acosta Ávila, A., & Noguera Matos, J. L. (2020). Modelo didáctico de dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física en la educación preuniversitaria. *Roca. Revista científico-educacional de la provincia Granma*, 16, 258-271.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1457>
- Portillo Torres, M. C. (2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. *Revista Educación*, 4, 118-130.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v41i2.21719>
- Rodríguez Rodríguez, A., Ponce Zavala, C. V., Pibaque Pionce, M. S., Solorzano Solarzano, S. E., Macías Parrales, T. M., Vélez Mejía, R. M., & Cañarte Ávila, J. W. (2019). *Relaciones de las categorías pedagógicas en función del aprendizaje óptimo*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
<http://doi.org/10.17993/DideInnEdu.2019.47>
- Román Cao, E. (2013). Evolución histórica del concepto de trabajo independiente. *Educación y educadores*, 16(1), 10.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5468368>
- Román-Cao, E., & Herrera-Rodríguez, J. I. (2010). Aprendizaje centrado en el trabajo independiente. *Educación y Educadores*, 13(1), <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/1623>
- Schunk, D. H. (1991). *Learning theories. An educational perspective*. McMillan.
- Toledo Rodríguez, O. del C., De Aparicio, X., & Florez Barzola, W. J. (2017). El trabajo independiente en la asignatura Contabilidad de costos de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 19-26.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400003
- Valdivia Cachón, D., Montes de Oca Recio, N., & Amayuela Mora, G. (2019). Las tareas de aprendizaje contextualizadas y el desarrollo de la motivación. *Revista científica Olimpia*, 16(54), 188-205.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/717>
- Varela-de-Moya, H. S., García-González, M. C., Menéndez-Parrado, A. L., & García-Linares, G. (2017). Las estrategias de enseñanza aprendizaje desde la asignatura "Análisis Químico Alimentos I". *Revista Cubana de Química*, 29(2), 266-283.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2224-54212017000200008&lng=es&nrn=iso

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Jorge Félix Gual Ramos: Concepción de la idea, asesoramiento general por la temática abordada, búsqueda y revisión de literatura, traducción de términos o información obtenida, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de tablas, gráficos e imágenes, confección de base de datos, redacción del original (primera versión), revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, revisión de la norma bibliográfica aplicada.

Elia Mercedes Fernández Escanaverino: Concepción de la idea, asesoramiento general por la temática abordada, búsqueda y revisión de literatura, traducción de términos o información obtenida, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de tablas, gráficos e imágenes, confección de base de datos, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, revisión de la norma bibliográfica aplicada.

Eldis Román Cao: Concepción de la idea, asesoramiento general por la temática abordada, búsqueda y revisión de literatura, traducción de términos o información obtenida, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo, revisión de la norma bibliográfica aplicada.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial 4.0 Internacional

Copyright (c) Jorge Félix Gual Ramos, Elia Mercedes Fernández Escanaverino, Eldis Román Cao